

Al presentarse en la oficina comercial el consumidor debe facilitar los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos.
- Número de carné de identidad.
- Dirección del inmueble en cuestión detallando:
 - Calle y Número, si no tiene número, detallar si la acera es de numeración par o impar.
 - Nombre de las entre calles.
- Planta baja o alta, pasaje y número o letra del apartamento, según el caso.
- En las zonas rurales se informará el nombre o el número de carretera y número del kilómetro y/o nombre de la finca donde se encuentra ubicado el inmueble.
- Teléfono.
- Cantidad de personas del núcleo familiar.
- Presentación del documento idóneo que acredite que el solicitante se encuentra en posesión legal del inmueble. Se aceptan cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura de propiedad o título de propiedad de la vivienda.
 - Certificado de usufructo gratuito permanente.
 - Certificado de habitable expedido por la Dirección de Vivienda correspondiente.
 - Licencia de Construcción para nuevas viviendas con facilidades temporales construidas, exceptuando los desgloses o viviendas existentes.
 - Resolución de permuta.
 - Contrato con el organismo propietario del inmueble otorgando el uso usufructo al solicitante del servicio.
 - Autorización para la construcción u ocupación de una vivienda expedida por el organismo competente en esa zona: ANAP, Poder Popular, Cooperativa e Hidroenergía.
 - Exigir que se presente la liquidación del lugar de procedencia en caso de ser alta por traslado.
 - Magnitud de la carga a conectar, detallando número y capacidad de luces y otros equipos eléctricos que se vayan a utilizar, así como el voltaje de operación de los mismos.

Se exceptúan de presentar el documento legal de posesión de los inmuebles los casos de Electrificación de Tendederas, Bateyes Azucareros, eliminación de plantas Diesel y otros clientes no conectados al SEN de inversiones aprobadas por el estado.

Toda nueva solicitud de servicio eléctrico o el cambio de uno existente, se acepta una vez que haya comprobado que le ha sido suministrada toda la información necesaria y que se han cumplimentado por el cliente las normas técnicas y los requisitos exigidos.